

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 09:10 Horas del día lunes 11 de noviembre del 2020, en sala legalmente constituida, a través de videoconferencia, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Srita. Lucy Cartes Ramírez.

TABLA.-

1.- Convenio COOPEUCH.

El Alcalde señala que de alguna manera estaban reacios a firmar el convenio de la forma que lo redactaba la Coopeuch, dice que le gustaría que don Carlos Arzola expusiera sobre la firma del convenio.

El señor Carlos Arzola, abogado, explica que recibieron una propuesta de convenio por parte de COOPEUCH que permitía asegurar pagos de costos voluntarios efectuados a profesional que labora en el municipio, que es de conocimiento del Alcalde y el Concejo Municipal, comenta que hicieron algunas observaciones y solicitudes de modificación al convenio considerando los siguientes puntos, el problema es que les parecía que además de celebrar un acuerdo de pago o reconocimiento de deuda por parte del municipio lo que correspondía era firmar o celebrar un contrato de novación, señalando que la novación consiste en la generación de una nueva obligación, esa nueva obligación se produce en éste caso por un cambio de un "Word" y lo que ocurrió fue que planteada la novación COOPEUCH se negó a hacer esta modificación, se prolongaron las conversaciones y ayer en la tarde a última hora después de conversar con uno de los ejecutivos de COOPEUCH lograron que incorporaran la cláusula que les interesaba porque de esta manera queda no sólo en la buena voluntad sino que en el documento que se va a firmar claramente establecido que la deuda de los profesores se encuentra cancelada y de hecho se comprometieron a remitir dentro de los próximos días un certificado dando cuenta del pago de la deuda de los profesores y que no existe deuda de parte de ellos, señalando que esto es una novación, explica que no puede ser que aparezca como que existen dos deudas, la de los profesores y la de la Municipalidad en circunstancias que es sólo una, explicando que con el documento que ellos proponían firmar se terminaría pareciendo que se tenían dos deudas. Comenta que después de largas conversaciones lograron que se incorporara esa cláusula, además lograron que fueran 18 cuotas lo que da mayor holgura a la municipalidad.

El Alcalde le solicita a don Edgardo Oñate si puede leer como quedó el convenio.

El Concejal Víctor Chandia dice que sería mejor que les enviaran el documento para leerlo.

La Secretaria Municipal responde que el documento ya se les envió a sus correos.

El señor Edgardo Oñate da lectura al convenio

El Concejal Raúl Espejo pregunta si se aplica intereses a la deuda al ser pagado en cuotas.

Don Carlos Arzola responde que lograron que fuera el pago de la deuda en bruto, sin reajustes ni intereses, en segundo lugar, lograron que fuera en 18 cuotas y en tercer lugar le interesaba resaltar lo que les había planteado que es el párrafo final de la cuarta cláusula que en definitiva permite darles toda la tranquilidad a los funcionarios desde el municipio.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si se seguirán haciendo los descuentos a los funcionarios o quedará a responsabilidad de ellos.

Don Carlos Arzola responde que a los que tengan deuda que superen estos periodos el municipio tendrá que hacer los descuentos y proceder a realizar el pago a la cooperativa.

El Concejal Raúl Espejo agrádese la respuesta a don Carlos Arzola y dice que es un buen acuerdo ya que evitan impuestos y eso es bueno para educación.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere agradecer la disponibilidad a esta sesión extraordinaria así también al equipo que ha estado trabajando en buscar el mejor convenio que vaya a representar a la institución que es el municipio. Dice que le sorprende que a veces se habla de que el convenio sea un logro, super exitoso, de la deuda de los profesores siendo que a ellos se les descontó ese dinero y que todos debemos asumir con esa responsabilidad, porque fueron dineros que ya fueron descontados a esas personas, cree que ahí se genera el conflicto, pero para no volver al pasado sino que avanzar en lo que está en los documentos cree que el convenio tiene dos aristas importantes uno es reconocer la situación actual de educación que genera éste déficit constante y que hay que trabajar sobre ello el día de mañana y lo otro es que un convenio a 18 cuotas va claramente en un periodo donde no van a estar como autoridades sino que heredaran un compromiso a las siguientes autoridades y eso tiene responsabilidad y una mirada de gestión que hay que retroalimentar y analizar en el futuro. Señala que está absolutamente de acuerdo en aprobar el convenio, más si las partes hicieron el esfuerzo necesario para no cobrar intereses ni gastos de cobranza. Agrádese la disponibilidad de última hora ya que esos 115 afectados necesitaban una solución. Comenta que trabajando en conjunto es la forma adecuada para poder solucionar los problemas de educación.

El Concejal Eric Bühring se suma al reconocimiento de la resolutividad. Señala que había preocupación ya que todos los Concejales de alguna manera habían recibido la información. Comenta que estaban enterados del problema hace bastante tiempo, por lo tanto, era una preocupación permanente, lo bueno es que la deuda se repactó y de alguna manera se suprime la responsabilidad hacia atrás y no se pagaran intereses, señala que ha sido un gran logro haber llegado a éste acuerdo con COOPEUCH, felicitando al equipo de gestión.

La Concejal Norma Torres dice que no deja de ser importante tanto para los trabajadores de distintas áreas como para el municipio, señala que el próximo año esta deuda va a subir debido a que hay funcionarios a los cuales aún les quedan cuotas por pagar. Agrádese al equipo de gestión por el buen trabajo y lograr dar tranquilidad a los trabajadores.

El Concejal Luís Sanhueza dice que de alguna manera están más tranquilos los funcionarios y el Municipio, señala que le preocupa lo que decía la Concejal Norma Torres que habían funcionarios que aún les quedan cuotas pendientes, preguntando si las cuotas que quedan pendientes van incluidas dentro de las 18 cuotas del convenio.

Don Carlos Arzola responde que no van incluidas, por lo tanto, corresponde que se efectué el descuento y se gestione el pago como corresponde.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si no debería haber problemas el año 2021 de empezar a pagar las cuotas de los funcionarios.

Don Carlos Arzola responde que se continuara realizando el descuento y efectuándose el pago como corresponde mes a mes lo que es independiente al pago del convenio.

El Alcalde señala que el tema de la situación económica de educación no es algo nuevo, ni algo que el Concejo no esté informado, recordando que lo vienen discutiendo largamente hace aproximadamente tres años, ya que el sistema de educación viene arrojando importantes déficit. Comenta que han discutido el tema con mucha apertura y transparencia y no hay que olvidar que el año pasado aprobaron el PADEM para poder demostrar que efectivamente educación generaba déficit, ya que si aprobaran el PADEM financiado no tenían como decir que educación genera déficit y por otro lado aparecer con déficit y deudas, por lo tanto, el PADEM del año pasado se aprobó con la conciencia de cada uno, de que el año educacional iba a generar esta crisis económica y el endeudamiento, y eso se lo planteó al personal de educación a principios del año pasado, para que quede claro y no es que no se quiera hacer responsable, pero cree y es un convencido de que no es responsable de esta deuda si no que el Estado que no financia la educación Municipal, dice que si la Municipalidad tuviera recursos para suplir el déficit de \$48.000.000 mensuales el Alcalde y el Concejo estarían en condiciones de traspasar esos dineros a educación para no tener ese déficit, porque hablando claro éste año no se ha podido traspasar lo necesario a educación. Comenta que se ha podido traspasar alrededor de \$60.000.000 pregunta si alguien puede dar un monto exacto.

Don Juan Godoy responde que éste año se han traspasado \$87.000.300

El Alcalde dice que entonces del dinero del fondo común municipal éste año se han traspasado \$87.000.000 y aun así educación sigue generando déficit. Reitera que no es por una irresponsabilidad de la administración, porque haya usado recursos de mala forma, ni porque la administración haya ocupado los fondos de educación en alguna otra cosa, sino que la deuda tiene números importantes de causas que generan el déficit educación como por ejemplo la disminución de la matrícula, profesores y asistentes de la educación en edad de jubilar que ya llevan hasta cinco años esperando el incentivo al retiro y no lo han podido conseguir, sobre dotación de personal a raíz de la disminución de la matrícula, la ley 60/40 que implicó aumentar los gastos en el sentido que los profesores que antes tenían 44 horas tuvieron que disminuir sus horas de presencia en aula y solo el 60% de esas 44 horas los profesores pueden estar en el aula y el 40% fuera del aula, lo que implicó contratar nuevos profesores, lo que significan nuevos sueldos sin que el Estado los financie, ya que sólo crearon la ley. Después esta la ley de integración donde obliga a los sostenedores de que existiendo uno o dos alumnos el sostenedor está obligado a contratar profesionales especialistas por 44 horas y con dos o tres alumnos no llega la cantidad suficiente, ni siquiera para costear a los profesionales, señalando que quiere dejar en claro que la responsabilidad no es de la administración, insistiendo que en éste sentido no debe existir la demagogia política.

El Concejal Raúl Espejo dice, con respecto al convenio, que comparte con sus colegas y de alguna forma los funcionarios de educación van a estar tranquilos porque no existirán tantos llamados de la empresa recordándoles los pagos atrasados. Comenta que éste convenio y deuda seguirá por los próximos 17 meses y será responsabilidad de las nuevas autoridades que serán elegidas en la comuna, por lo tanto, tiene que quedar en acta porque las nuevas autoridades tendrán que tener los recursos para costear esta deuda que será de la administración anterior.

El Alcalde dice que es sabido que el déficit de educación no se va a resolver en los próximos años y que todas las autoridades que vengan lo tendrán, en ese sentido y en honor a la verdad, dice que a

no ser que se presente una modificación a la ley del fondo común Municipal y las Municipalidades reciban más recursos, pero si no los Municipios no tienen recursos para traspasar a educación y la deuda seguirá estando.

El Concejal Víctor Chandia dice que éste convenio reconoce la deuda de los meses que se tienen hasta ahora, pero eso no quita que del mes siguiente el Municipio tenga que seguir pagando los meses como corresponde, es decir, el Municipio tendrá que pagar los descuentos de esas 115 personas más los cinco millones y fracción del convenio, por lo tanto, estos dos pagos tienen una mayor responsabilidad de tiempo porque el convenio dice que al mayor retraso se termina el convenio, y además ahora como se va a subsanar éste problema los descuentos que se van a hacer en los próximos meses, que sería el cauce normal de los descuentos de esas 115 personas pagados a COOPEUCH, entiende que se van a hacer los esfuerzos posibles dentro de lo realizable para no volver a caer en un segundo proceso de no pago.

El Alcalde agradece al Abogado don Carlos Arzola que ha tenido la disponibilidad de reunirse para analizar el tema. Cuenta que el día de hoy tiene permiso administrativo ya que durante dos miércoles a tenido que suspender una actividad personal, pero quiere comentar un tema que le preocupa y le pregunta al abogado si se tuviera el dinero y si quisiera pagar de forma anticipada se podría.

Don Carlos Arzola agrádese la disposición a los Concejales y el buen ambiente generado para tratar de avanzar y resolver un problema que es complejo y no es menor, que se genera por responsabilidad administrativa del Estado. Dice que cuando se habla de desigualdad la diferencia entre las comunas más ricas y más pobres son enormes tanto por los ingresos que se generan a través de los aportes que hacen las empresas como por la forma en que se distribuye el fondo común municipal, entonces lo que le corresponde a Salud en Trehuaco siempre va a ser menor que corresponde en otros lados, en términos de educación mucha gente empieza a migrar, por lo tanto, se transforma en un costo muy grande que debería avanzar con el proceso de traspaso de la educación Municipal a la educación pública, que tampoco significa una renuncia total por parte del Municipio, dicho eso les plantea que la posibilidad de prepago es una posibilidad existente que en su momento las autoridades que correspondan tendrán que evaluar si conviene o no hacerlo.

El Alcalde recuerda al Concejo que la Administración y por acuerdo de Concejo firmaron un convenio de traspaso al Ministerio de Educación donde también firmaron un documento que buscaría la posibilidad de algunos recursos para sanear de alguna manera los endeudamientos de educación. Llama al honorable Concejo Municipal y a los Concejales en ejercicio a que hagan ver a los parlamentarios el problema económico y social que vive el sistema educacional de la comuna de Trehuaco, señalando que tiene entendido que otros Concejales y autoridades de otras comunas viven la misma situación, dice que si los entes políticos no son capaces de hacer sentir a sus representantes políticos del nivel central la situación que está generando educación será una situación muy crítica los próximos años para los Municipios pequeños como el de Trehuaco.

El Concejal Víctor Chandia pregunta porque se individualiza al señor Careaga en el convenio, supone que será porque en éste momento no se tiene representatividad del DAEM y él las está supliendo.

El Alcalde responde que no, y que es porque firma como Alcalde subrogante ya que el plazo es hasta hoy y tiene una reunión, por lo tanto, no podrá estar presente para firmar el convenio.

El Concejal Raúl Espejo dice que el Alcalde planteó la posibilidad para que ellos como Concejales puedan intervenir con algún parlamentario, plantearles el tema y que puedan ayudar a reunir recursos, señalando que quiere invitar a sus colegas Concejales el día jueves si es que quieren acompañarlo a las 14:00 horas, ya que estará el Senador Felipe Harboe en la plaza de Trehuaco,

dice que si alguien quiere acompañarlo para explicarle y solicitarle ver la posibilidad de algún proyecto.

El Concejal Víctor Chandia le dice al Concejal Raúl Espejo que él puede comentárselo y después le informa al Concejo.

La Concejal Norma Torres dice que con respecto a lo que planteaba el Abogado sobre el término de novación pregunta si será aplicado dentro del nuevo convenio que se firmó y para los meses que se repacto.

Don Carlos Arzola responde que efectivamente es así.

La Concejal Norma Torres dice que donde se le genera una inquietud es en que el Municipio y COOPEUCH firmó un convenio años atrás para prestarle al sistema educativo diferentes financiaciones, por razones que se saben y entienden de que educación no se financia lo que es responsabilidad del Estado, pregunta si la deuda es Municipal los trabajadores no deberían llegar al servicio financiero.

Don Carlos Arzola responde que es así como lo plantea.

Terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al Alcalde (o a quién lo subrogue) para suscribir convenio de reconocimiento de deuda, aceptación y convenio de pago con Coopeuch, y que se traduce en cancelar la deuda en 17 cuotas iguales y sucesivas más una cuota final, que no reportan intereses, ni reajustes por parte del DAEM sino que sólo el pago del neto adeudado y/o por adeudar.

Siendo las 10:20 se da por finalizada la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
Noviembre 11 del 2020

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar al Alcalde (o a quién lo subrogue) para suscribir convenio de reconocimiento de deuda, aceptación y convenio de pago con Coopeuch, y que se traduce en cancelar la deuda en 17 cuotas iguales y sucesivas más una cuota final, que no reportan intereses, ni reajustes por parte del DAEM sino que sólo el pago del neto adeudado y/o por adeudar.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe